



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) de hoy, dos (2) de julio de dos mil catorce (2014), se deja constancia que a las tres y treinta y un minutos de la tarde (3:31 p.m.) del día treinta (30) de junio de dos mil catorce (2014), se dio por finalizado el período de recepción de comentarios referentes a la Consulta Pública No.006-14-Elec con la que se propuso considerar la propuesta sobre "Normas de Construcción de Infraestructura Soterrada de Electricidad presentada por la empresa Elektra Noreste, S.A. (ENSA)", en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.382 de 21 de junio de 2013.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido los comentarios de las siguientes empresas:

NOMBRE	FECHA
Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA)	25-06-14
Elektra Noreste, S.A.	27-06-14

RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

NOEMÍ TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal